



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 5 de noviembre de cada año, se celebra el DIA DEL ARTESANO ECUATORIANO, por esta razón queremos llegar con un saludo a la ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS COSMOPOLITA DE VENTANAS, fundada el 1 de mayo de 1919;

Que la labor desplegada con abnegación y dedicación de los artesanos del cantón Ventanas, han permitido un desarrollo positivo en beneficio de nuestro pueblo;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las labores que cumplen en beneficio del desarrollo económico, social y cultural de la Provincia de Los Ríos;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

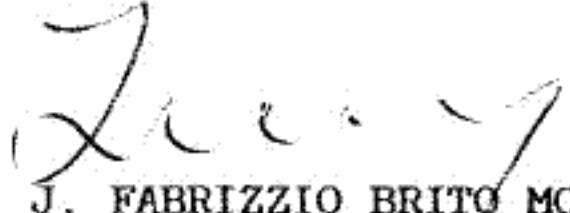
Presentar el saludo a los ARTESANOS DEL ECUADOR EN SU DIA CLASICO y a la ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS COSMOPOLITA DE VENTANAS, por su trabajo fecundo.

Rendir homenaje de admiración y pleitesía al gremio de Artesanos por su dedicación en beneficio del pueblo de Ventanas.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Ing. Guillermo Borja Farah, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor AQUILES VEGA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS COSMOPOLITA DE VENTANAS, en su día clásico.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL

